

LITERATURA MEDIEVAL

Volume IV

ACTAS DO IV CONGRESSO
DA
ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Lisboa, 1-5 Outubro 1991)

Organização de
AIRES A. NASCIMENTO
e
CRISTINA ALMEIDA RIBEIRO

EDIÇÕES COSMOS

Lisboa
1993

© 1993, **EDIÇÕES COSMOS e ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA
DE LITERATURA MEDIEVAL**

Reservados todos os direitos
de acordo com a legislação em vigor

Capa

Concepção: Henrique Cayatte
Impressão: Litografia Amorim

Composição e Impressão: **EDIÇÕES COSMOS**

1ª edição: Maio de 1993
Depósito Legal: 63841/93
ISBN: 972-8081-07-3

Difusão

LIVRARIA ARCO-ÍRIS

Av. Júlio Dinis, 6-A Lojas 23 e 30 — P 1000 Lisboa
Telefones: 795 51 40 (6 linhas)
Fax: 796 97 13 • Telex: 62393 VERSUS-P

Distribuição

EDIÇÕES COSMÓS

Rua da Emenda, 111-1º — 1200 Lisboa
Telefones: 342 20 50 • 346 82 01
Fax: 347 82 55

Tipos y Temas Trovadorescos. VIII. Datos para la Biografía de Pero Mafaldo

Vicente Beltrán Pepió

Universidad de Barcelona

Una reciente edición de este trovador, a cargo del profesor S. Spina¹, permite observar cómo en el ámbito de la filología galaico-portuguesa, se viene aceptando todavía para su biografía un estado de la cuestión extraordinariamente conservador, que no ha tomado en consideración la aportación de diversas referencias documentales progresivamente aparecidas desde 1952 quizá por haber sido publicadas, en cada caso, fuera de las fuentes habituales de documentación para este campo, y sin que en ningún momento se las haya interpretado en la clave apropiada. La cuidada edición del prof. Spina brinda el momento oportuno para revisar estos datos y reinterpretarlos a la luz de los conocimientos actuales.

En estos casos, resulta imprescindible recomenzar desde los orígenes: el volumen II del *Cancioneiro da Ajuda* de la siempre admirada Carolina Michaëlis². Allí encontramos todos los datos sobre los que se ha apoyado la investigación posterior: las sátiras contra la Balteira y contra Pero d'Ambroa³. La datación de la primera oscila según la que le demos al ciclo: en general se acepta todavía la propuesta por R. Menéndez Pidal, entre 1257 y 1267⁴, aunque C. Alvar ha aportado sólidas razones a favor de la corte murciana del entonces infante Alfonso, hacia 1243-44, excepto los poemas donde se hace alusión a la cruzada, que serían de alrededor de 1246-48⁵. Las sátiras contra Pero de Ambroa se han interpretado ora como un anticipo o consecuencia de los problemas tratados por Guiraut Riquier en la *Suplicacio* a Alfonso X y en la *Declaracio* que le atribuye, datadas en 1274 y 1275 respectivamente⁶, ora como resultado de un documento de Alfonso II de Portugal en 1258⁷. El tercer dato, que ahora nos interesa especialmente, surge de una de sus cantigas de amigo:

O meu amig', amiga, que me gran ben fazia,
fez-me preyt'e menage que ante me veria
que se fosse; e vay-s'ora de carreyra sa via!
E sempre mi-assi ment(e) e non á de mi vergonha!
Non me viu mays d'un dia e vay-s'a Catalonha!⁸

y no había sido tomado en consideración desde C. Michaëlis: «o unico nome geographico que notei nos seus versos é *Catalonha*, como destino de viagem do amante que se despede»⁹.

Este dato pudo haberse convertido en crucial para investigar las andanzas del autor cuando, en un estudio sobre Cerveri de Girona apareció una nota al pie que extractamos:

«Recuérdese (...) que en la cruzada de Jaime I de 1269 tomó parte el poeta gallegoportugués Pero d'Ambroa (...). Un «Pedro, juglar de Galicia», aparece en documentos del A[rchivo de la] C[orona de] A[ragón] (reg. 11, f. 237v., año 1262; reg. 13, f. 264, año 1265; reg. 15 f. 134, año 1269; reg. 20, f. 328, año 1276). El poeta Pero Mafaldo parece anunciar en una cantiga que se va a Cataluña»¹⁰.

Desgraciadamente, esta valiosa noticia pasó totalmente desapercibida, y en todo caso se tendió a pensar que si algún trovador de esta escuela se había desplazado allí no era sino Pero da Ponte:

«En Pero da Ponte debemos ver el esfuerzo de la juglaría gallega para suplantar audazmente a la occitánica, aun en el levante de la península. Da Ponte parece que viajó

a la corte aragonesa, pues cantó la gran conquista del rey Jaime I (1238), jugando incansable con las palabras Valencia y valor y valença»¹¹.

Menéndez Pidal partía de la concepción de este autor como un juglar ambulante, que ofrece sus servicios de corte en corte y de lugar en lugar, atraído a la vez por la convicción, procedente de un malentendido de doña Carolina, según el cual habría caído en desgracia tras la coronación de Alfonso X¹². Sin embargo, hoy sabemos que no fue así. Pero da Ponte fue el juglar áulico de Fernando III, durante cuyo reinado cantó la muerte de la reina doña Beatriz (1235 ó 1236)¹³, esposa de este rey y madre de Alfonso X, la de Lope Díaz de Haro, alférez real (1236)¹⁴, la de Tello Téllez de Meneses, a quien el rey había dado la tenencia de Córdoba recién conquistada (1238)¹⁵, la caída de Sevilla en manos de los castellanos (1248)¹⁶ y, por fin, la muerte del propio rey, en 1252¹⁷. Ya bajo la dirección de Alfonso X, participó, con el propio rey, en la adaptación al gallego del *rondeau* francés a partir de 1250¹⁸ y de la *balada* provenzal en 1269¹⁹, hacia 1254 creó un ciclo de poemas relativos a las hostilidades que enfrentaron a Castilla con Navarra y Aragón, siempre en defensa de los puntos de vista del rey Sabio²⁰, y todavía en 1275 le encontramos parodiando unos poemas del trovador provenzal Guiraut Riquier, entonces en la corte alfonsí²¹. Nada más lejos, por tanto, de la imagen del juglar errante sobre la que se interpretaba su elogio de Jaime I de Aragón con motivo de la conquista de Valencia²².

En realidad, los motivos de esta composición son fáciles de interpretar desde otro punto de vista. En 1226, castellanos y aragoneses pactaron, a tenor de lo establecido desde el siglo anterior, sus respectivas áreas de expansión, a pesar de los intentos de Zeit abu Zeit, rey de Valencia, de acercarse a los castellanos en los años sucesivos; la buena armonía tampoco fue rota en 1229, cuando Jaime I se divorció de su primera esposa, la infanta castellana Leonor²³. Desde 1242 al menos se considera pactado el matrimonio del heredero castellano, Alfonso, con la infanta aragonesa Violante, y en 1244, por el pacto de Almisra, terminan las diferencias entre aragoneses y castellanos en torno a su mutua expansión, reconociendo como fronteras entre ambos países las que lo habían sido entre los reinos musulmanes de Valencia y Murcia²⁴. Por fin, tras la revuelta mudéjar de 1264, cuando Alfonso X se encontraba con graves dificultades en Andalucía, Jaime I conquistó a costa de sus propios reinos el de Murcia y lo devolvió graciosamente a los castellanos, a pesar del malestar de sus propios vasallos que hubieran deseado ver premiado su esfuerzo bélico con algo más que la exhibición de la magnanimidad real²⁵. Es cierto que en todo este proceso hubo momentos de grave enfrentamiento, como la crisis de Navarra a que antes hicimos referencia (1252-1254), pero la tónica general de las relaciones entre ambos reinos fue de entendimiento y respeto mutuo.

Entre tanto, la reconquista de Andalucía se sucedía con velocidad de vértigo. En 1236 cayó Córdoba, la primera de una serie de ocupaciones territoriales que avanzaría inexorablemente: Murcia (1243), Jaén (1246) y, por fin, Sevilla (1248). En este contexto, ¿extrañaría a nadie que en 1238 Pero da Ponte, poeta áulico de Fernando III, cantara la toma de Valencia por Jaime I como si se tratase de un éxito propio? Para los castellanos era una la buena nueva de un aliado y un inmejorable augurio para sus propias aspiraciones: el riquísimo reino de Sevilla.

Tampoco podemos sostener la propuesta de que fuera Pero García d'Ambroa quien visitara la corte de Jaime I, con quien se habría embarcado en 1269 en su frustrada cruzada a Tierra Santa²⁶. El ciclo de la cruzada, al que aludíamos más arriba, provocó una nutrida polémica entre los trovadores del círculo alfonsí y ha recibido numerosas propuestas de datación: entre 1234-1236 y 1269 para C. Michaëlis²⁷, la cruzada de San Luis en 1248²⁸ y la predicada por el papa en el concilio de Lyon (1245), en la que Payo Pérez Correa, maestre de Santiago, deseaba participar y para la que recibió la venia de Alfonso X en Jaén, el 11 de mayo de 1246, según propone C. Alvar²⁹. Dado que este proyecto de cruzada, al que se sumaron los castellanos, tuvo un episodio en la propia corte alfonsí, hemos de aceptarlo como la hipótesis más verosímil, lo cual deja sin argumentos la supuesta estancia de Pero García d'Ambroa en

la corte catalana. Es más, aunque C. Alvar se inclina por la fecha de 1248, cuando la cruzada se hizo a la mar, creo que nada se opone a inclinarnos por la posibilidad de datar el ciclo en 1246, puesto que si algo caracteriza la sátira galaico-portuguesa es su extremada propensión a escarnecer por motivos nimios. En cualquier caso, el único candidato firme, a la luz de nuestros actuales conocimientos sobre la poesía galaico-portuguesa, es por tanto Pero Mafaldo.

Vistos, pues, los candidatos, se impone un examen atento de los datos para concretar más nuestro intento de identificación. Partiremos de un artículo de P. López Elum³⁰, de donde extractaremos las siguientes referencias:

1) *Repartiment de València*: a *Peret de Vera, jocularor*, procedente de Barcelona, el 11 de julio de 1238 se le conceden en Valencia las casas de Mohamat Alashexen Albexit, dos yugadas de tierra junto a Boatella y el huerto de Aly Açaviel, junto a la casa de Jahia Abingeri. En las siguientes reparticiones, se habla simplemente de un juglar llamado Pedro, como veremos.

2) El 9 de abril de 1239 recibe dos donaciones distintas, la primera *in vico Rayz Abeçolta*, donde se le dieron las pertenencias que fueron de Amet Albolchici y Camera — al margen se añadió la palabra *vendit* —, la segunda *in partita de Tirasone*.

3) El 13 de agosto y el 12 de septiembre se especifica de unas donaciones en Boatella que son vecinas de las del juglar Pedro. Se trata, pues, del mismo Peret de Vera.

4) El 24 de enero de 1246, se dan a *P. jocularor, et Marquesia uxor eius*, cuatro yugadas de tierra, las casas de Amet Avinsargen y el huerto de Amet Alacon en el repartimiento de Játiva.

5) El 18 de septiembre de 1249 se dice de unas casas de Alcira, otorgadas a Pedro de Roca, que son colindantes con las del juglar Pedro. Y aquí acaban las referencias del repartimiento de Valencia.

6) El 23 de febrero de 1262, el rey confirma la donación que *Petrus, jocularor*, hizo a Gatterio de Mora de *sex iovatis terre in alcheria sua de Alcuça quam habet in Regno Valentie, videlicet, in termino de Miyem*.

7) El 9 de abril de 1265, el rey confirmó la venta que *Petrum, juglar*, hizo *vobis Petri de Roca... de alquerias de Alcuçes et de Beniataf sitis in Regno Valentie ultra Xucharam inter Billenam et Moxenum*.

8) El 27 de enero de 1269, Jaime I da a *Petro, juglar de Galicia... unum solarem domorum quia est iuxta Reallum nostro Algezire*, o sea, en Alcira.

9) El 4 de marzo de 1276, Jaime I concede exención de diversos impuestos, de por vida, a *Pere, juglar, fratrem Centipuynos, jocularoris*.

El autor de este artículo recuerda la identificación con Pero da Ponte, propuesta por Menéndez Pidal, con una cita de sus argumentos. Creo que no vale la pena volver sobre ello. Por lo que respecta a la número 8, tampoco puede referirse a Pere Salvatge, juglar del rey Pedro III, sobre quien encontramos abundantes referencias documentales a partir de 1280 y a quien, lógicamente, no podemos suponer un origen gallego³¹. En conjunto, a partir de la distribución cronológica de estos datos, el autor sugiere que las referencias del *Llibre del repartiment de València* (1238-1249, números 1 a 5) «se refieren a una misma persona y las comprendidas entre 1262 a 1276 a otra distinta»³².

Creo que hemos de disentir de su propuesta. Si atendemos al contenido de estas referencias, observamos los siguientes datos:

a) Podemos atribuir al juglar Peret de Vera la donación número 1, así como la mención número 3. Son muy próximas en el tiempo y nada se opone a ello. Por otra parte, nótese que la última se refiere a propiedades de Boatella, donde tenía posesiones el Peret de Vera de la mención número 1³³.

b) La donación número 8 nos habla de un Pedro de Galicia que suponemos distinto del anterior, procedente de Barcelona. Aunque no haya prueba positiva a favor de la hipótesis de que nos encontramos ante dos personajes distintos, es la posición menos arriesgada.

c) La mención número 7 confirma una compra hecha por *Petri de Roca* a *Petrum, juglar*. Dado que el primer personaje era vecino del Pedro a quien se refiere la mención 5, hemos de suponer que se trata en ambos casos del mismo personaje. Por otra parte, también el juglar gallego del número 8 tenía propiedades en Alcira, lo cual autoriza a pensar que se trata del mismo individuo.

Como se puede ver, la solución es muy compleja, y resulta perfectamente posible que ambos juglares estuviesen simultáneamente al servicio de Jaime I. Y si nuestras conjeturas son acertadas, el juglar gallego que nos interesa estaría documentado en 1249, 1265 y 1269. En cuyo caso resulta muy arriesgado dilucidar a quién se refieren las noticias número 2, 4, 6 y 9, aunque la primera, por su proximidad cronológica a la número 1 y su alejamiento de las 5, 7 y 8 podría inclinarnos a favor de Peret de Vera. Con lo cual, los datos 5, 7 y 8 son perfectamente coherentes con la cronología castellana de Pero Mafaldo, a quien sólo podemos documentar durante el ciclo dedicado a la Balteira y la cruzada de Jaén, entre 1243 y 1248.

Aunque esta escuela, por el rígido formalismo de su producción y por poseer unos presupuestos estéticos netamente diferenciados de la provenzal, raramente acoge elementos que acusen su influencia³⁴, ésta puede señalarse en alguna composición de Pero Mafaldo. Los modelos occitanos suelen traslucir en la elección de determinadas opciones más propias de esta tradición que de la galaico-portuguesa, aunque no le sean enteramente ajenos, como un esquema estrófico inusual y en *coblas doblas (abbabc)*³⁵, el uso de la *tornada*³⁶. Pero nos interesa mucho más el recurso enfático a la alabanza de la dama en una composición dedicada exclusivamente a este objeto:

A mia senhor, que eu por meu mal vi,
feze-a Deus senhor de muy bon prez
e mays fremosa de quantas El fez.
Per ba fé, todo por mal de mi
a fezo Deus de muyto ben senhor
e das melhores donas a melhor!³⁷.

Como indica G. Tavani,

«mesmo no caso de reiteracións paralelísticas, a 'louvanza da dama' e o 'amor do poeta por ela' preséntanse, na *cantiga de amor*, coma se sobre deles non fose preciso insistir: case que se trata de componentes implícitos, ós que parece superfluo dar un desenvolvemento que (agás raras excepcións) vai máis alá dunha alusión ou dun sinal válidos todo o máis para lembrar — ou para suxerir — cal é a chave correcta para ler e valora-lo texto»³⁸.

Por eso don Denis tenía razón cuando afirmaba:

Quer'eu en maneyra de proençal
fazer agora hun cantar d'amor
e querrey muyt'i loar mha senhor,
a que prez nen fremusura non fal,
nen bondade, e mays vos direy en:
tanto a fez Deus comprida de ben
que mays que todas las do mundo val!³⁹.

A pesar de la incomprensión con que la crítica ha tratado esta canción⁴⁰, el autor pretende, y consigue, imitar a los provenzales: primero renuncia a los contenidos propios de su tradición (la *coita*, la frialdad de la dama y la petición de amor, elementos nucleares de la *cantiga de amor*) para ocupar toda la composición con uno de los elementos típicos de la *canso* provenzal: la alabanza y descripción de la dama. Aunque lo haga, por supuesto, con los tópicos de la tradición peninsular, y no con los de la occitánica⁴¹. De ahí que nos inclinemos a ver en esta composición de Pero Mafaldo un reflejo de los modos habituales en la lírica provenzal.

En la misma cantiga de amigo donde anuncia su viaje a Cataluña, Tavani ha señalado la existencia de

«termes étrangers au genre (p. ex. *preit'e menage, vai-s'ora de carreira sa via, cento mentiras, mentiu-me cen vezes*, etc.)»⁴²;

en otro lugar, el mismo autor ha subrayado, en la cantiga de escarnio contra Pero d'Ambroa, una terminología próxima a la que fijó Guiraut Riquier en su *Declaratio*⁴³. Por mi parte señalaré que en la composición número 5⁴⁴ usa un tipo de *coblas capdenals* muy raro en galaico-portugués, pero más apreciado por los trovadores occitanicos: el que repite no un sólo término a lo largo de las varias estrofas de la cantiga, sino *Senhor* al comienzo de las dos primeras estrofas, y la expresión *De vos pesar* y *De que mi pesa* en la tercera y la *fúnda* respectivamente⁴⁵.

Pero mayor importancia tiene su sátira moral, *Ve'jeu as gentes andar revolvendo*⁴⁶. Es cierto que este género goza de cierto florecimiento en la lírica galaico-portuguesa, donde se ha señalado su presencia en un pequeño ciclo que S. Spina estudió a partir del tópico del «mundo al revés»⁴⁷, pero tuvo su mayor éxito en provenzal gracias al ilustre precedente de Peire Cardinal. De hecho, en el análisis de un poema semejante de Martin Moya, L. Stegagno Picchio no pudo menos que recordar los abundantes ecos occitanicos de la composición⁴⁸; lo mismo hizo G. Tavani respecto a otra semejante de Ayras Nunes, *Porque no mundo mengou a verdade*, más cercana por su tema central (la ausencia de la verdad en el mundo) de la que comentamos, aunque totalmente ajena a ella por su técnica compositiva, carente de paralelismo, y volcada hacia los ambientes clericales, mientras Pero Mafaldo se queja de las relaciones feudales⁴⁹. El hecho de que este tipo de sátiras emparente más con la conciencia literaria de la tradición provenzal que con la galaico-portuguesa le hizo decir a K. Scholberg que

«la tónica de indignación moral, revestida de ironía tajante, hace pensar en la de Cerverí de Girona»⁵⁰.

Scholberg desconocía la convivencia de ambos autores en la corte de Jaime I, pero acertó al relacionarlo. En realidad, existen indicios de que, en determinado momento, ambos autores escribieron movidos por los mismos problemas; pero este es un argumento que desarrollaremos en otro lugar, sin las premuras que impone el marco de un congreso.

Notas

¹ *As cantigas de Pero Mafaldo*, Rio de Janeiro, 1983.

² Halle a. S., Max Niemeyer, 1904, con reimpresión anastática de Georg Olms Verlag, Hildesheim-New York, 1980. La biografía del trovador se encontrará en las páginas 550-560.

³ Vid. M. R. Lapa, *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portogheses*, segunda edición, Vigo, Galaxia, 1970, n° 400 y 401, ahora en la edición citada, n° 7 y 8.

⁴ *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, sexta edición, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957, pp. 157 y 167-172.

⁵ Vid. «Poesía y política en la corte alfonsí», *Cuadernos Hispanoamericanos*, n° 410, 1984, pp. 5-20, especialmente p. 8 y, mejor aún, en «María Pérez, Balteira», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, pp. 11-40. La bibliografía sobre este tema, por su interés para el establecimiento y datación de la corte poética alfonsí, es abundantísima; limitándome a los títulos que lo abordan en exclusiva o reexaminando el conjunto de los datos, señalaré C. Michaëlis, «Randglossen zum altportugiesischen Liederbuch. VII», *Zeitschrift für romanische Philologie*, XXV, 1901, pp. 533-560 y 669-681, A. Martínez Salazar, «Una gallega célebre en el siglo XIII», en *Revista Crítica de Historia y Literatura Española, Portuguesa e Hispanoamericana*, II, 1897, pp. 298-304, J. M. Alvarez Blázquez, «Pedro Amigo de Sevilla y Pero de Ambroa (interpretación de una amistad)», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, X, 1955, pp. 159-193, G. Marroni, «Le poesie di Pedr'Amigo de Sevilha», *Annali dell'Istituto Univesitario Orientale*.

Sezione Romanza, X, 1968, pp. 189-339, especialmente pp. 194 y ss. y las visiones de conjunto de M. R. Lapa, *Lições de literatura portuguesa. Época medieval*, séptima edición, Coimbra, Coimbra editora, 1970, pp. 184-186 y K. Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 82 y ss. Para el motivo de la cruzada, vid. la revisión de C. Alvar, «La cruzada de Jaén y la poesía gallego-portuguesa», *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, PPU, 1988, pp. 139-144, así como su estudio preliminar a «Las poesías de Pero García d'Ambroa», *Studi Mediolatini e Volgari*, XXXII, 1986, pp. 5-112, especialmente pp. 25-29.

⁶ Vid. la edición y cuidadísimo estudio de V. Bertolucci, «La supplica di Guiraut Riquier e la risposta di Alfonso X di Castiglia», *Studi Mediolatini e Volgari*, XIV, 1966, pp. 9-135. Hay nueva edición en J. Linskill, *Les épîtres de Guiraut Riquier troubadour du XIIIe siècle*, Liège, Association Internationale d'Études Occitanes, 1985, n° 11.

⁷ Vid. Michaëlis, *Cancioneiro da Ajuda*, vol. II, p. 559 y G. Tavani, *Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters*, vol. II, *Les genres lyriques*, tomo I, fasc. 8, p. 74 (otros datos en p. 52) y *A poesía lírica galego-portuguesa*, Vigo, Galaxia, 1986, pp. 318-319.

⁸ Spina, *Ed. cit.*, n° VI (=Nunes, *Amigo*, 511).

⁹ *Loc. cit.* p. 560.

¹⁰ M. de Riquer, «Para la cronología del trovador Cerverí», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. III, Madrid, 1952, pp. 361-412, especialmente p. 377 nota. En un trabajo posterior el mismo autor completa esta nota con referencias bibliográficas («Un trovador valenciano: Pedro el Grande de Aragón», *Revista Valenciana de Filología*, I, 1951, pp. 273-311, especialmente p. 293 nota).

¹¹ Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957, p. 152. La noticia fue recogida y aceptada por J. Filgueira Valverde, «El «planto» en la historia y en la literatura gallega», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, IV, 1945, pp. 511-606, hoy en *Sobre lírica medieval gallega y sus perduraciones*, Valencia, Bello, 1977, pp. 7-116, por donde cito, especialmente p. 58.

¹² Todavía S. Panunzio acepta que «dalle sue poesie ricavamo, a volte, precisi riferimenti geografici alle località da lui visitate durante i suoi viaggi e le sue peregrinazioni» (*Pero da Ponte. Poesie*, Bari, Adriatica Editrice, 1967, p. 19).

¹³ *Ed. cit.*, p. 131.

¹⁴ *Ibidem*, p. 139.

¹⁵ *Ibidem*, p. 143.

¹⁶ *Ibidem*, p. 127.

¹⁷ *Ibidem*, p. 135. Todos ellos han sido estudiados primero en Filgueira, *loc. cit.*, luego por el editor en los comentarios a cada poema y en las pp. 43 y ss. de la introducción.

¹⁸ V. Beltrán, «Rondel y refram intercalar en la lírica gallego-portuguesa», en *Studi Mediolatini e Volgari*, 30, 1984, pp. 69-89.

¹⁹ V. Beltrán, «La balada provenzal en la poesía gallego-portuguesa», en *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X*, Murcia, Universidad, 1985, pp. 79-90.

²⁰ Vid. mi «Tipos y temas trovadorescos. I. Xemeno de Aybar», en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 104, 1988, pp. 46-60, «Tipos y temas trovadorescos. VI. García López de Alfaro y el ciclo de las hostilidades del Norte», en *Estudios Románicos*, IV, 1987-1989, *Homenaje al profesor Luis Rubio*, vol. I, Universidad de Murcia, 1989, pp. 143-148 y «Tipos y temas trovadorescos. IV. Pero da Ponte y la rebelión de Don Lope Díaz de Haro», en *Estudos Portugueses. Homenagem a Luciana Stegagno-Picchio*, Lisboa, Difel, 1991, pp. 15-35.

²¹ V. Beltrán, «Los trovadores en las cortes de Castilla y León. II. Alfonso X, Guiraut Riquier y Pero da Ponte», *Romania*, 107, 1986, pp. 486-503.

²² *Ed. cit.*, p. 147.

²³ J. González, *Reinado y diplomas de Fernando III*, vol. I, *Estudio*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980, pp. 252-254.

²⁴ *Ibidem*, pp. 271-272.

²⁵ A. Ballesteros Beretta, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Ediciones el Albir, 1984, pp. 388 y ss., así como, desde el punto de vista de la historiografía catalana, F. Soldevila, *Pere el Gran, Primera part: l'Infant*, vol. I, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1950, pp. 117-142.

²⁶ Así lo proponía C. de Lollis, «Cantigas de amor e de maldizer di Alfonso el Sabio, re di Castiglia», *Studi di Filologia Romanza*, II, 1887, pp. 31-66, especialmente p. 55 nota, de donde pasó a Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y juglares*, Madrid, 1924, p. 225 nota (a donde remite M. de Riquer, sin embargo,

Menéndez Pidal, que en este punto, aún citando como fuente a Martínez Salazar —, «Una gallega célebre en el siglo XIII», pp. 398 y ss. advierte de la opinión de C. Michaëlis sobre el ciclo de la cruzada — ya no hace referencia a este proyecto al tratar de Pero d'Ambroa en *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, pp. 172-175) y a G. Marroni, «Le poesie di Pedr' Amigo de Seviglia», pp. 308-309. V. Bertolucci Pizzorosso, *Le poesie di Martin Soares*, Bologna, Palmaverde, 1963, pp. 17-19 y 48-49, no ve contradicciones insalvables entre esta propuesta, que acepta, y la de C. Michaëlis, que comentaremos a continuación.

²⁷ «Randglossen zum altportugiesischen Liederbuch. VII. Eine Jerusalem-pilgerin und andre Kreuzfahrer», *Zeitschrift für romanische Philologie*, XXV, 1901, pp. 533-560 y 669-686, especialmente p. 557.

²⁸ M. Murguía, *Breves consideraciones acerca de los Cancioneros galecio-portugueses de la Vaticana y Colocci-Brancuti, y trovadores gallegos que en ellos figuran. Conferencia dada en la Academia de Bellas Artes de la Coruña, el 22 de Enero de 1905*, [La Coruña, 1905], p. 46.

²⁹ Aparte de «La cruzada de Jaén y la poesía galaico-portuguesa», ya citada, véase «Las poesías de Pero d'Ambroa», especialmente pp. 23 y ss.

³⁰ «Contribución al estudio de los juglares en la época de Jaime I», *Ligarzas* [Valencia], 4, 1972, pp. 245-258. No sólo reúne y aporta hasta el momento la mayor cantidad de datos sobre este problema, sino que extracta los documentos en cuestión, lo cual nos será de poca utilidad. Como es costumbre, la desconexión entre historiadores y filólogos hizo que este trabajo no alcanzara la eficacia posible con los datos entonces disponibles. La parte que nos interesa, las menciones a Peret de Vera, Pedro gallego y Pedro en general, se encuentran en las pp. 249-253.

³¹ Véase, para los documentos sobre este autor, M. de Riquer, «Un trovador valenciano: Pedro el Grande de Aragón», especialmente pp. 291-293. En realidad, sí cabe que el «Pedro, juglar del rey», que recibe una pensión para ayudarle en la compra de unas casas en Valencia, el 7 de enero de 1280, sea uno de los personajes de la relación anterior, así como el «Pedro, juglar» que, con su esposa, recibió el apoyo real para que el sobrejuntero de Zaragoza les diese posesión de unos bienes que por deudas había obligado P. Sesé (22 de abril de 1283, *Ibidem*, pp. 291-292, menciones I y II). Peire Salvatge, a juzgar por los documentos que a él se refieren, no pertenecía a la categoría social de los juglares.

³² *Ob. cit.*, p. 252.

³³ Ignoro si será el mismo Pedro de Vera que en 1232 recibió el dominio y potestad del castillo y la villa de Pomar, que luego (1260) sería del bastardo Ferrán Sánchez de Castro. La posesión de tal plaza parece más propia de un caballero que de un juglar, pero tras la ejecución de su hermano el infante D. Pedro la prestó en 1276 a su esclavo Raimundo de Molina (R. Fondevila, «La nobleza catalano-aragonesa capitaneada por Ferrán Sánchez de Castro en 1274», en *I Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. II, Barcelona, 1913, pp. 1061-1168, especialmente pp. 1065-1066.

³⁴ Para las diferencias entre ambas escuelas, *vid.* V. Beltrán y C. Alvar, *Antología de la poesía galaico-portuguesa*, especialmente el capítulo «La poética de la cantiga». De algunos casos de intertextualidad entre canciones provenzales y gallegas me he ocupado en sucesivas entregas de «Los trovadores en las cortes de Castilla y León»: «I. Bonifaci Calvo y Ayra Moniz d'Asme», *Cultura Neolatina*, 40, 1984, pp. 45-57, «II. Alfonso X, Guiraut Riquier y Pero da Ponte», arriba citada, y «III. Gui d'Ussel y Paay Soares de Taveyros», en prensa con las actas del II Congrès de l'Association International d'Études Occitanes, Torino, 31 août-5 septembre 1987.

³⁵ *Ed. cit.*, nº 2 (=Michaëlis, *Cancioneiro da Ajuda*, vol. I, nº 433). Este esquema sólo fue usado en otra composición de Roy Martinz d'Ulveyra (*vid.* G. Tavani, *Repertorio metrico della lirica galego-portoghese*, Roma, Edizioni dell'Ateneo, 1967, esquema 159) y no aparece en el de I. Frank, *Répertoire métrique de la poésie des troubadours*, Paris, Champion, 1966 probablemente por ser una fórmula demasiado sencilla, pues los esquemas estróficos provenzales usaban con preferencia combinaciones de cuatro o más rimas. Con todo, el prurito de originalidad formal es más propio de los occitanos que de los gallegos. Tampoco las *coblas doblas*, como las *unissonans*, son desconocidas por los autores gallegos (*vid.* las tablas de Tavani, *Op. cit.*, pp. 315-317) pero sí resultan mucho más frecuentes y buscadas en la escuela provenzal.

³⁶ *Ed. cit.*, nº 3 y 5 (Michaëlis, *Ajuda*, nº 430 y 432).

³⁷ *Ed. cit.*, nº 1 (=Michaëlis, *Ajuda*, 431).

³⁸ *A poesía lírica galego-portuguesa*, pp. 109-110, así como su redacción anterior en *La poesía lírica galego-portoghese*, pp. 64 y ss.

³⁹ Nunes, *Cantigas de amor dos trovadores galego-portugueses*, reimpresión, Lisboa, Centro do Livro Brasileiro, 1972, nº 69 (y previamente en H. R. Lang, *Das Liederbuch des Königs Denis von Portugal*, Halle a. S., 1894, nº 43, que interviene en la ortografía del texto).

⁴⁰ «...povero piccolo centone della fraseologia che la poesia portoghese s'era ritagliata sul ricco capitale della poesia occitanica», «sempre colle stesse banali parole» «... una vera miseria», «nessun rilievo di stile, niente di quel travaglio di forma...», «una schematica povertà», son los juicios que esta canción mereció a C. de Lollis («Dalle cantigas de amor a quelle de amigo», *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, Madrid, 1925, pp. 617-626, especialmente pp. 618-619 luego reimpresso en *Cervantes reazionario e altri scritti d'ispanistica*, Firenze, 1947, pp. 229-249) y que citamos, no en perjuicio del sabio romanista, a quien tanto debe la filología galaico-portuguesa, sino para precaver contra el mecanicismo con que estos juicios, personales, subjetivos y fuertemente anclados en el tiempo, quedan luego fijos en la mente de los estudiosos.

⁴¹ Para el relieve y posición de la alabanza de la dama en la lírica provenzal, véase A. Jeanroy, *La poésie lyrique des troubadours*, Paris, 1934 [reimpresión facsimilar, Genève, 1973], vol. II, pp. 106-108 y E. Köhler, «Sulla struttura della canzone», que cito por la traducción de M. Mancini en *Sociologia della fin'amor. Saggi trobadorici*, Padova, Liviana Editrice, 1976, pp. 19-37, especialmente p. 27. Resultan también interesantísimas, aunque referidas a otro campo, las consideraciones de R. Dragonetti, *La technique poétique des trouvères dans la chanson courtoise. Contribution à l'étude de la rhétorique médiévale*, Genève-Paris-Gex, Slatkine Reprints, 1979, pp. 248-277.

⁴² Vid. *Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters*, vol. II, *Les genres lyriques*, tomo I, fascículo 8, p. 52.

⁴³ *Ed. cit.* nº 8. Véase la colaboración de G. Tavani en el *Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters*, vol. 6, fasc. 1, Heidelberg, 1978, que cito por su traducción portuguesa («A sátira política, literária e moral», en *Ensaio portugueses*, Lisboa, 1988, pp. 377-387, especialmente p. 384).

⁴⁴ *Ajuda* nº 432.

⁴⁵ Las *Leys d'amors* especifican, después de describir las diversas variedades de *coblas capdenals*, que «Ayssi meteysh se pot far de doas en doas o de tres en tres cobblas o de mayns, sol qu'om continue son compas e no mude la natura d'aquesta cobbla capdenal» (ed. J. Anglade, Toulouse-Paris, Privat-Picard, 1919, reimpresión anastática, New York-London, Johnson Reprint, 1971, vol. II, p. 144. Para afirmar que esta variante de *coblas capdenals* es rara en gallego, me baso en un vaciado sistemático del corpus destinado a un estudio de este género, de próxima aparición en Edicions Xerais de Galicia).

⁴⁶ *Ed. cit.* nº 9 (Michaëlis, *Ajuda*, nº 435).

⁴⁷ *Do formalismo estético trovadoresco*, São Paulo, Universidad, 1966. Apéndice I, «Florebat olim», pp. 163-175.

⁴⁸ *Martin Moya. Le poesie*, Roma, Edizioni dell'Ateneo, 1968, pp. 69 ss. y 120-121. Toca también la decadencia de la sociedad la cantiga de escarnio de Pero Gomez Barroso *Do que sabia nulha ren non sei* (ediciones de J. J. Nunes, «Pero Gomez Barroso, trovador português do século XIII», en *Boletín de la Real Academia Gallega*, XI, 1919, pp. 265-68, 321-325 y XII, 1920, pp. 7-10, en las pp. 9-10 de la última entrega, edición distinta en su *Crestomatia arcaica*, octava edición, Lisboa, Livraria Clássica Editora, 1981, p. 302, y por fin en M. R. Lapa, *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, segunda edición, Vigo, Galaxia, 1970, nº 388).

⁴⁹ G. Tavani, *Le poesie di Ayrao Nunes*, Milano, Ugo Merendi, 1964, pp. 37-38 y nº 2. Más cercano a éste, y más lejano aún del nuestro es el de Gil Perez Conde, *Non é Amor en cas de Rei*, editado por M. R. Lapa, *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, segunda edición, Vigo, Galaxia, 1970, nº 161. A. R. de Oliveira observa que las sátiras contra los nobles que rompen el vínculo vasallático tuvieron cierta presencia más tarde, en las querellas entre el rey portugués D. Denis y su heredero el infante D. Alfonso (*Afinidades regionais. A casa e o mundo na canção trovadoresca portuguesa*, Coimbra, 1990, p. 17).

⁵⁰ *Ob. cit.*, p. 124.